Bogotá D.C., febrero 25 de 2026

Señor
LUIS ABELARDO HOYOS AGUIRRE
Representante Legal
CONSORCIO POLIGONOS 2026
Carrera 73a No. 49a-30 Oficina 201

Email: consorciopoligonos.26@gmail.com, director.poligonos2026@gmail.com
Bogota - D.C.

REF: Solicitud de información previa inicio de actividades – Contrato de obra No. SDHT-LP-001-2025 *"Realizar la factibilidad, los estudios y diseños definitivos y la ejecución de las obras de espacio público, en el marco de la estrategia revitaliza tu barrio, en los polígonos priorizados por la Secretaría Distrital de Hábitat - GRUPO 1"*. **Respuesta al radicado SDQS 1175212026.**

Respetada señor Hoyos.

En atención al radicado de la referencia donde se solicita "(…) *remisión de la información técnica referente a los polígonos ubicados en las siguientes direcciones:*

Figura 1. Corredor comercial y del cuidado: Carreras 8 F BIS y 8G entre calles 161 y 165.



Fuente: radicado SDQS 3135032025.

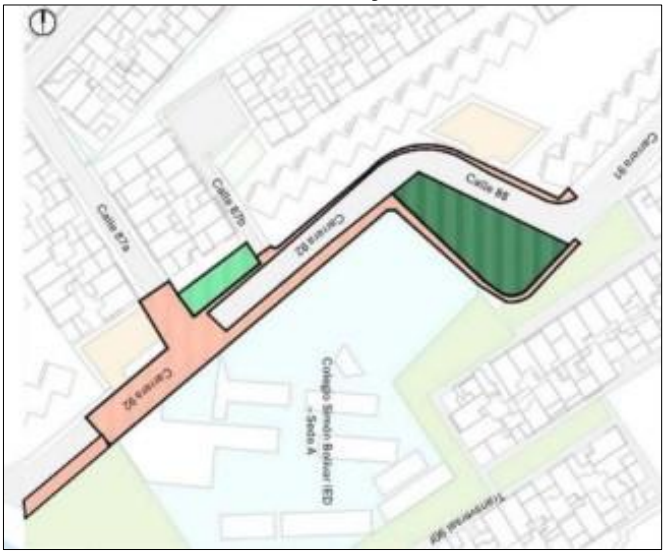
Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Figura 2. Localización Red Peatonal Calle 137



Fuente: radicado SDQS 3135032025.

Figura 3. Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A - Quiriguá: Carrera 92 entre calles 87A y 88.



Fuente: radicado SDQS 3135032025.

(…)". La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), conforme a lo establecido en el Decreto Único Sectorial 652 de 2025, tiene como objeto "*orientar y liderar la formulación de políticas del sistema de movilidad para atender los requerimientos*

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

de desplazamiento de pasajeros y carga en la zona urbana, tanto vehicular como peatonal y su expansión al área rural del Distrito Capital, en el contexto de la interconexión del Distrito Capital con la red de ciudades de la región central, del país y del exterior", informa lo siguiente:

1 SINIESTRALIDAD

La SDM dispone de un servicio de información sobre siniestralidad, alimentado diariamente por las Bases de Datos del SIGAT, el cual está compuesto por capas geográficas (fallecidos, lesionados y accidentes) y tablas de atributos (actor vial, causa, vehículo y vía), puede ser consultado y descargado a través del siguiente enlace:

https://datos.movilidadbogota.gov.co/maps/ea243e7de8e846c8bd27e47c08771d66/about

2 AFOROS VEHICULARES

La Entidad ha habilitado un visor geográfico en el Observatorio de Movilidad que permite acceder a todos los estudios de monitoreo de volúmenes realizados desde el año 2021. Puede consultar el visor y descargar todos los estudios de interés directamente en el siguiente enlace:

https://observatorio.movilidadbogota.gov.co/mapas/volumenes-vehiculares

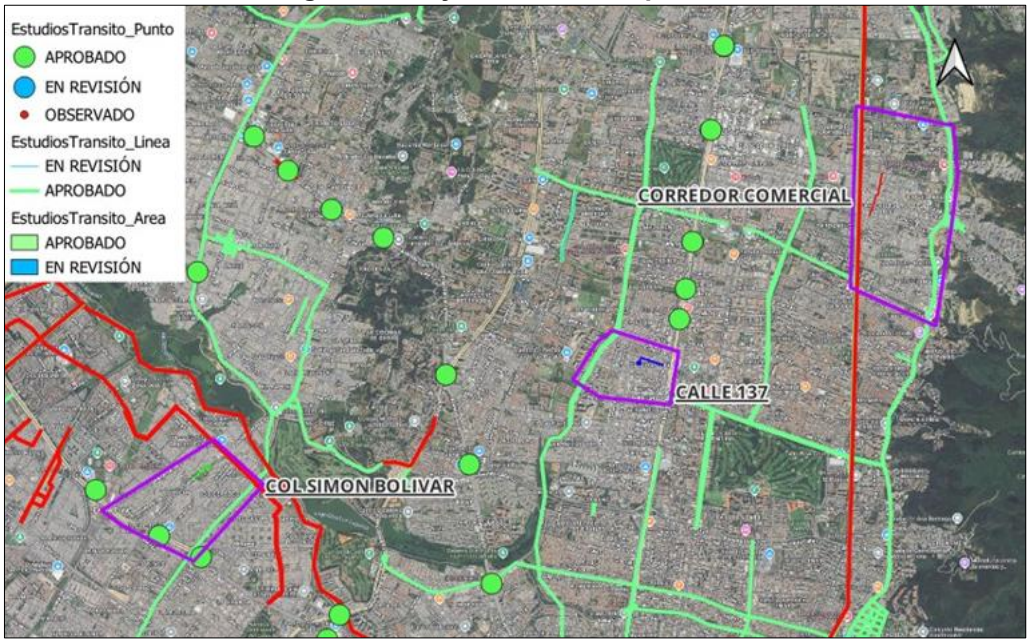
3 ESTUDIOS DE TRÁNSITO VIABILIZADOS POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

La SDM, habilitó en el visor geográfico que permite acceder a la información de ubicación de los proyectos que cuentan con Estudios de Tránsito (ET) aprobados por parte de la entidad. Puede consultar el visor directamente en el siguiente enlace: https://sig.simur.gov.co/visorsi

La representación gráfica de los proyectos de infraestructura vial con ET por la SDM consultados a fecha del 23 de febrero de 2026 se muestra en la siguiente ilustración.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Figura 4. Proyectos con ET aprobado



Fuente: SDM -SI

Los proyectos con ET aprobado se relacionan en la siguiente tabla. Los oficios de viabilidad se suben en la carpeta virtual que se encuentra en el enlace al final del presente comunicado.

Tabla 1. PROYECTOS CON ETT APROBADO

PROYECTO	ESTADO	FECHA_APRO	ID_SI
SDHT- Lote 2 Calle 137	APROBADO	23/07/2025	SI 202522408443031
EDAU Colegio INNOVA SCHOOLS	APROBADO	31/07/2025	SI-202522408607181
PRM UNIMINUTO sede Calle 90	APROBADO	20/05/2021	SI-20212243405321
ET Modificación PP Ciudad La Salle	APROBADO	2/10/2020	SDM-SI-125749-20
ET Pricesmart Buena Vista	APROBADO	1/03/2019	SDM-SI-113390-19
Troncal Ciudad de Cali	APROBADO	28/08/2019	SDM-SI-178435-19
Corredor ambiental Canal Cordoba	APROBADO	1/01/2019	SDM-SI-195914-19
Nodo Comercial Cerros Nororientales_KR5A	APROBADO	29/10/2019	SDM-SI-235896-19
Av. Sirena AK 9-AK 19	APROBADO	18/03/2016	SDM-DSVCT-33321-16

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PROYECTO	ESTADO	FECHA_APRO	ID_SI
Av. Contador	APROBADO	5/05/2022	SI-202222404522181
Av. Sirena AK 9-AK 19 - Control de cambios 3	APROBADO	6/07/2020	SDM-SI-98039-20
Avenida Laureano Gómez (Cr 9)	APROBADO	15/10/2019	SDM-SI-214871-19
Nodo Comercial Cerros Nororientales	APROBADO	29/10/2019	SDM-SI-235896-19
Troncal Séptima (D)	APROBADO	6/06/2018	SDM-DSVCT-113410-18
Corredores AK 15 AK 19 AC 134 AC 153_Aprobacion (Tramo 1 - AC 134 - Av. Contador)	APROBADO	5/09/2019	SDM-SI-187502-19
CORREDOR VERDE CARRERA SÉPTIMA _TRAMO 3	APROBADO	11/08/2023	SI-202322409062991
Ciclo Alameda Medio Milenio	APROBADO	11/11/2021	SI-20212246620601
REGIOTRAM NORTE	APROBADO	2/05/2023	SI-202322404263231
Estación Carrera 90	APROBADO	30/04/2020	SDM-SI-71641-20

Fuente: SDM -SI

Por otra parte, es importante informar los siguientes proyectos que se encuentran en estado de revisión u observaciones por parte de la SI, para que, en caso de ser necesario, se realicen las coordinaciones necesarias con los promotores.

Tabla 2. PROYECTOS SIN ETT APROBADO

PROYECTO
ETT Hospital Simón Bolivar
PP Delta, Silical y Calicanto
ET PI UNIMINUTO CALLE 161 PREDIO COPROGRESO
Conexión de Ciclorrutas Calle 90 IDU
Proyectos Conservación cicloinfraestructura IDU - Conexión Ciclorrutas Calle 90

Fuente: SDM -SI

La gestión de ET que requieran revisión y concepto por parte de la SDM debe seguir el procedimiento establecido en el Concepto Técnico SI-CT-002-2023 Lineamientos para Gestionar los Estudios de Tránsito y Transporte (ETT) de instrumentos de Malla Vial, el cual se encuentra para su consulta en el siguiente enlace al final del presente comunicado.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Para solicitudes de información adicionales se puede utilizar el canal de radiaciones, las cuales se presentan y atienden según lo establecido en la Ley 1755 de 2015 *"Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"*

.https://www.movilidadbogota.gov.co/radicacionwebsdm/

La información anexa al presente se encuentra dispone en el siguiente enlace.

https://drive.google.com/drive/folders/1NaaytT4o8w7Q2UH5ETg9OogEKE6xpEd3?usp=sharing

Cordialmente,

Juan Carlos Tovar Rincón
Subdirector de Infraestructura
Firma mecánica generada en 25-02-2026 08:32 PM

cc Sindy Milena Diaz Guerrero - Subdirección de Infraestructura

Elaboró: Sindy Milena Diaz Guerrero - Subdirección de Infraestructura
José Mauricio Mesa Pabón - Subdirección de Infraestructura

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020